



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

### **FIESTA DEL BOQUERÓN VICTORIANO 2020**

En Rincón de la Victoria a 4 de Septiembre de 2020

#### **REUNIDOS**

##### **DE UNA PARTE**

Don José Francisco Salado Escaño, actuando en nombre y representación, en calidad de Alcalde-Presidente del municipio de Rincón de la Victoria con domicilio en Plaza Al-Ándalus nº 1, 29730 Rincón de la Victoria, Málaga y CIF P-2908200-E.

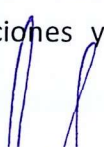
##### **Y DE OTRA PARTE**

Don Jesús Bracero Robledo con DNI , representando en Málaga a la Plataforma de Arte Culinario Andaluz (ARTCUA) y domicilio social en calle Visitilla de los Ángeles, 1 (Granada)

#### **EXPONEN**

##### **PRIMERO**

Que el AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA, es una administración pública y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 y con lo establecido en el Capítulo VI, del Título Preliminar de la Ley de Régimen Jurídico de Sector Público 40/2015, puede formalizar convenios de colaboración con organizaciones y asociaciones a beneficio de la sociedad y los ciudadanos de su municipio.





## SEGUNDO

Que ARTCUA es una Asociación sin ánimo de lucro, en la que están presentes cocineros profesionales, en defensa del patrimonio culinario del producto y el turista de Andalucía.

Que ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para otorgar el presente convenio de colaboración.

## ESTIPULACIONES

### PRIMERO

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria va a organizar la XVII edición de la Fiesta del Boquerón Victoriano durante los días 22 a 27 de septiembre, fiesta declarada de Interés Turístico Provincial y con gran arraigo popular.

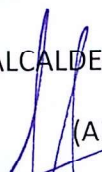
### SEGUNDO

La Plataforma de Arte Culinario Andaluz (ARTCUA), y en su nombre la delegación de Málaga, se compromete a realizar en dicha fiesta, de forma gratuita, las siguientes acciones:

- Defender el Boquerón dentro de la Cocina Tradicional y actual, como uno de los productos autóctonos del mar, referente a la gastronomía de Rincón de la Victoria.
- Informar y formar sobre los atributos y cualidades del boquerón para educar al consumidor.
- Apoyar la Fiesta del Boquerón Victoriano a través de los cauces con los que cuenta la asociación.

Tras la lectura del presente convenio de colaboración, se ratifican y afirman en su contenido, firmándolo por duplicado y aun sólo efecto en Rincón de la Victoria a cuatro de septiembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

  
(ARTCUA)

ARTE CULINARIO ANDALUZ

